

**EVALUACIÓN FINAL DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2024
ASPECTOS JURÍDICOS**

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

VALOR: SETECIENTOS TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$703.112.025,69).

PLAZO: ONCE (11) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 09 DE ABRIL DE 2024

OFERTAS RECIBIDAS

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	24 DE ABRIL DE 2024	16:40 Hrs.

De conformidad con el Reglamento de Contratación, adoptado por **COMFIAR**, aprobado mediante resolución No. 014 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la Agente Especial de Intervención; en su capítulo VI, estipulo: "ETAPAS DE LA CONTRATACION", artículos subsiguientes, "EVALUACIÓN DE OFERTAS"; "COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", para lo cual, el Gerente de División Jurídica y Contractual, de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR**, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, proceda emitir evaluación final de aspectos jurídicos, como resultado de la verificación y evaluación previamente realizada, todo esto, dentro de los términos previstos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes/jurídicos de la siguiente manera:

(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS JURÍDICOS

(Cumple/No Cumple)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El oferente aporta carta de presentación de la Oferta, suscrita por la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de **SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA**, con NIT 804.011.536-1, en donde realiza ajuste en los enunciados.

Observación: La carta de presentación de la oferta contiene la firma en un texto posterior diferente al señalado en el anexo, no obstante, como observación de forma, se aprueba el documento.

Concepto: CUMPLE.

1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

El oferente aporta certificado de antecedentes fiscales, con código de verificación No. 63480978240424144743, de fecha 24 de abril de 2024, donde se puede constatar que, la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, actuando para el presente proceso, en calidad de representante legal de **SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA**, con NIT 804.011.536-1, no se encuentra reportado como responsable fiscal.

Observación: No se anexa el certificado de antecedentes fiscales de la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, motivo por el que se insta al oferente, a presentar el respectivo soporte.

Concepto: CUMPLE.

1.8 CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

El oferente aporta certificado expedido por el sistema de registro nacional de medidas correctivas, con registro interno de validación No. 63978505, de fecha 24 de abril de 2024, donde se puede constatar que la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, actuando para el presente proceso, en calidad de representante legal de **SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA**, con NIT 804.011.536-1, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

CONDICIONES ADICIONALES FRENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1.14 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

El oferente presenta escrito de subsanación motivado, junto con los soportes que lo sustentan. No obstante, no acredita el licenciamiento, tal como lo establece la Invitación Publica de Ofertas No. 002 de 2024, en su numeral **"2.3.14.2 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES"**. Primer párrafo: *"El oferente debe aportar junto con la oferta, la licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, permiso para el uso del espectro radioelectrónico y autorización de la red privada correspondiente, vigente, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones..."*, (Aparte subrayado, fuera de texto original).

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 – 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502



[Handwritten signature]

Observación: Requisito no acreditado.

Concepto: NO CUMPLE.

1.17 LICENCIA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

El oferente no aporta la licencia requerida.

Observación: Requisito no acreditado.

Concepto: NO CUMPLE.

1.21 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El oferente acredita el soporte requerido frente a la observación realizada.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.22 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

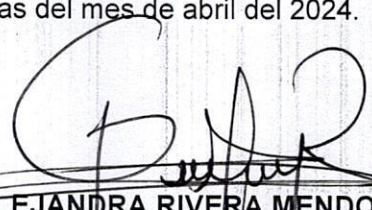
El oferente acredita el soporte requerido frente a la observación realizada.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente "**SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**", con NIT 804.011.536-1, representada legalmente por la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, se procede a calificar como **NO HABIL**, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024. Motivo por el que el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR, y se correrá traslado del mismo, al proponente, con la finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

En Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de abril del 2024.


GENNIFER ALEJANDRA RIVERA MENDOZA
Gerente de División Jurídica y Contractual
Integrante Comité Evaluador

Proyectó y Revisó: **JUAN ALBERTO GONZALEZ TOVAR**
Asesor Jurídico Externo - División Jurídica y Contractual